



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 54

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día martes 1 de febrero de 2011 a las 10h47, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Zobeida Gudiño, Cléver Jiménez, María Molina y Gido Vargas, inicia la quincuagésima cuarta sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa de fecha 25 de enero de 2011, por la que se remite el Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental; discusión de agenda de trabajo y proceso de socialización.

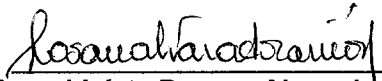
Presidencia pide que a través de Secretaría se de lectura del Memorando No. SAN-2011-0154 del Doctor Francisco Vergara, Secretario General de la Asamblea Nacional, a través del cual pone en conocimiento la Resolución del Consejo de Administración Legislativa de fecha 25 de enero de 2011, que remite el Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental a la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

Presidencia abre el debate sobre la agenda de trabajo y el proceso de socialización del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.

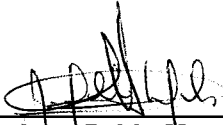
Se acuerda por unanimidad enviar el Proyecto de Ley a los Ministerios Coordinador de Patrimonio, del Ambiente, de Recursos Naturales no Renovables, Justicia y Derechos Humanos, a la Fiscalía General del Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Provinciales y Municipales.

Siendo las 11h17, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 54 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado Carrion
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales




Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales

